
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	INVITACION PUBLICA		
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 1 de 21

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
 SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
 INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NAVIA VARON

INVITA

A los interesados en participar del Proceso de Selección de Mínima Cuantía _____, 4143.068.26

De Reglamento interno _____xx___ 4143.068.26.022-2019

Cuyos datos son los siguientes:

INFORMACION GENERAL

De conformidad con el decreto 1075 de 2015 / el literal a) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015, manual de manejo de FSE la presente invitación publicará en la página web <http://colombiacompra.gov.co/>, con el propósito de suministrar al público en general la información que permita formular observaciones al contenido del documento y presentar sus ofertas por quienes se encuentren interesados.

En la propuesta no podrán señalarse condiciones diferentes a las aquí establecidas. En caso de hacerlo, se tendrán por no escritas y prevalecerán las disposiciones respectivas contenidas en este documento.

Forman parte de la presente invitación pública los Estudios Previos y sus anexos.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD



En el presupuesto y las herramientas financieras como el PAA, POAI y PAC de la Institución educativa se programó: Suministro de elementos de ferretería y similares para proyectos educativos y mantenimientos a planta física durante la vigencia 2019.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 Rafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	INVITACION PUBLICA		
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 2 de 21



Suministro de elementos de ferretería y similares para proyectos educativos y mantenimientos a planta física durante la vigencia 2019:

ITEM	Descripción	CANTIDAD
1	ADAPTADOR EMT 3/4"	1
2	ADAPTADOR MACHO PVC PRESION 1/2" PAVCO	1
3	ADAPTADOR SIFON REF: RB-9712-15 GRICOL	1
4	AEROSOL ALUMINIO x 400 ML	1
5	ALAMBRE NEGRO CAL. 18 x KILOS	1
6	ALICATE CORTE DIAGONAL	1
7	ALICATE ELECTRICISTA 8"	1
8	ALICATE PUNTA LARGA	1
9	AMARRA ALAMBRE PARA TEJA DE ZINC 40 MMS	1
10	ANGULO HR 1/8 x 1 x 6 MTS	1
11	ANTICORROSIVO ROJO x GLN. DESCRIPCIÓN: Pintura anticorrosiva alquídica y cromato de zinc como inhibidor de la corrosión, de secamiento extra rápido. USOS: Base anticorrosiva (con el acabado final recomendado), para proteger maquinaria industrial y agrícola, puentes, estructuras, torres, exterior de tuberías y tanques y manufacturas metálicas en ambientes industriales y marinos de agresividad intermedia. No se recomienda para inmersión. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Propiedad Rango Unidades Sólidos por volumen (varían según el color) 41.2 43.2 % Espesor seco recomendado 50 75 micrones Rendimiento teórico a 25 micrones película seca 62.8 m ² /galón Acabado mate Punto de chispa 28° C ° C (chequeo de copa cerrada) Ajustador recomendado 10015600 ó 10015590 Voc 501 Grs/litro (ASTM D-3960)	1
12	ARNES COMPLETO	1
13	ARANDELA GALV. 1/4"	1
14	ARENA MEDIANA x 1 MTS empacada	1
15	BAJANTE GALV 3" REDONDO	1
16	BALASTRO x MTS	1
17	BISAGRA COMUN HIEERO 3 x 3"	1
18	BROCA HSS 5/32 INCOLMA	1
19	BROCA TUNGSTENO 1/2 x 6" INCOLMA	1
20	BROCA LAMINA 3/8 x 3" INCOLMA	1
21	BROCAMURO TUNGSTENO 1/4 x 3" INCOLMA	1
22	BROCAS MURO TALADRO DE 3/8"	1
23	BROCAS TALADRO DE 7/16"	1
24	BROCA LAMINA 5/32 INCOLMA	1
25	BROCHA 2-1/2" GOYA C/NEGRO	1
26	BROCHA 4" GOYA C/NEGRO	1

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 Rafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON</p>	 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON</p>	INVITACION PUBLICA			
			<p>Versión: 01</p>	<p>Fecha: 2018/07/05</p>	<p>Página 3 de 21</p>	<p>Código: RNV-FR-GF - 06</p>

27	BRONCO ELASTICO GRIS x GLN	1
28	BRNCOSIL BLANCO x 25 KLS	1
29	BUJE CAUCHO 2"	1
30	BUJE PVC SANITARIA 3 x 1-1/2"	1
31	BUJE PVC SANITARIO 2 x 1-1/2" PAVCO	1
32	CANAL 60 C-26 x 2.44 MTS	1
33	CANAL GALVANIZADO Y PINTADO 7 MTS	1
34	CANAL GALVANIZADO Y PINTADO 8 MTS	1
35	CANAL 90 C-26 x 2.44 MTS	1
36	CANAL GALV. CAL. 24 x 6 MTS	1
37	CANAL GALV PECHOPALOMA X 6 MT	1
38	CANDADO 840 YALE	1
39	CAÑAMO x KILO	1
40	CAÑAMO POR ROLLO	1
41	CARGA TIROS CJVERDE x UND CALIBRE 22	1
42	CURVA PVC 1/2	1
43	CEMENTO BLANCO x KLS	1
44	CEMENTO GRIS x 50 KLS	1
45	CERAMICA PARA PISO DE 33.8 X 33.8 CAJA X 1.60	1
46	CHAZO PLASTICO 1/4"	1
47	CILINDRO PARA CHAPA	1
48	CINTA TEFLON x ROLLO CELLUX INDUSTRIAL 15 mts	1
49	CLAVO FIJACION 1"	1
50	CLAVO FIJACION 1/2"	1
51	CODO PVC PRESION 1/2"	1
52	CODO PVC SANIT. 2" C x C PAVCO	1
53	CODO PVC SANITARIO 1-1/2" C x C PAVCO	1
54	CODO PVC SANITARIO 3" C x C PAVCO	1
55	CONJUNTO INTEGRAL GERFOR REF 581153	1
56	CORDEL DECO VERDE MILITAR 3MM X 400 MTS	1
57	CURVA CONDUIT PVC 1/2"	1
58	DISCO DE CORTE 14"	1
59	DISCO DE CORTE 4-1/2 x 1/16 x 7/8 DEWALT	1
60	ESMALTE BLANCO Y VARIOS COLORES PARA EXTERIOR x 1/4 . ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Propiedad Valor Unidad Método de medición Brillo 60° >85 % I-048-11 Viscosidad 90-95 KU I-048-02 Densidad 3.4 – 4.2 Kg / Gal I-048-04 Secamiento al tacto 4-6 Horas I-048-05 Secamiento al manejo 8-10 Horas I-048-05 Contenido de VOC 480-580 g/L ASTM D6886 Método de aplicación Brocha, rodillo, pistola Secamiento entre manos 2-4 Horas	1

Sede Rafael Navia Varón
Calle 11 # 46-45
Teléfono 5547399
Rafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
Calle 12 # 46-40
Teléfono 5514913
franciscocomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
Calle 12A # 48-12
Teléfono: 3348024
pana.rafa@hotmail.com



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	INVITACION PUBLICA			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 4 de 21	Código: RNV-FR-GF - 06

61	ESMALTE BLANCO PARA EXTERIOR x GLN . ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Propiedad Valor Unidad Método de medición Brillo 60° >85 % I-048-11 Viscosidad 90-95 KU I-048-02 Densidad 3.4 - 4.2 Kg / Gal I-048-04 Secamiento al tacto 4-6 Horas I-048-05 Secamiento al manejo 8-10 Horas I-048-05 Contenido de VOC 480-580 g/L ASTM D6886 Método de aplicación Brocha, rodillo, pistola Secamiento entre manos 2-4 Horas	1
62	ESPATULA 2.1/2" COLLINS	1
63	ESTUCO LISTO x 10 KILOS	1
64	ESTUCO LISTO x 25 KILOS	1
65	ESTUCO PLASTICO EXT. x CUNETE. Descripción: Estuco Acrílico Exterior es una masilla plástica 100% acrílica, lista para aplicar, de alta blancura y de excelente adherencia sobre los diferentes materiales de construcción, especialmente diseñado para ambientes exteriores, con máxima resistencia al agua y la intemperie. Maximiza el rendimiento y garantiza la adherencia de las pinturas decorativas. Proporciona acabados lisos, tersos y de larga duración.	1
66	EXTENSION GERFOR REF 0312	1
67	FLEJE 1/4" 10 x 20 CMS x CAJA	1
68	FLEXOMETRO 5 MTS REF: 30-615 STANELY 3/4 pulgadas de Ancho-Hoja (19 mm) · 16 Pies de Largo (5 metros), Cinta métrica con botón de tranca. Gancho Cero Absoluto permite mayor precisión. Resorte tratado a calor para una vida útil mayor. Cinta recubierta con Nylon. Caja ABS de alto impacto con cubierta de goma cómoda y resistente a impactos.	1
69	FULMINANTE CAL. 22	1
70	GRAPA PARA TUBO 1/2" SENCILLA	1
71	GRIFERIA SANIT. 26 CMS REF: 80632 GRIVAL	1
72	GRIFO LISO SATIN REF: 01-9984-13 GRICOL	1
73	HILO CORDEL x ROLLO	1
74	HOJA DE SEGUETA 12" x 18T NICHOLSON	1
75	LADRILLO 30 x 30 LISO x MTS tablon	1
76	LADRILLO COMUN	1
77	LADRILLO LIMPIO N10 calado	1
78	LAMINA ACRILICA LISA 1.20X1.80 MTS	1
79	LAMINA DE ICOPOR 0.60 x 1.20 MTS	1
80	LAMINA DE SUPERBOARD 6mm 1.22 x 2.44 MTS	1
81	LAMINA DE SUPERBOARD 8 mm 1.22 x 2.44 MTS	1
82	LAMINA GALV. 4 x 8 C-22	1
83	LAMINA PANEL YESO 1.22 x 2.44 M 12.7 MM	1
84	LIIJA DE AGUA No 180	1
85	LIIJA DE AGUA No 80	1
86	LLAVE PARA LAVAPLATOS PARED REF: 54508 GRIVAL	1
87	LLAVE LAVAMANOS GERFOR ANTIUS	1
88	MALLA ESLABONADA C-10.5 x 2.1/2" x 1.50 x 10 MTS	1
89	MALLA PLASTICA 11 x 11MM x MTS	1
90	MANGUERA 3/8" x MTS DICOL	1
91	PARAL 60 C-26 x 2.44 MTS	1

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 Rrafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	INVITACION PUBLICA			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 5 de 21	Código: RNV-FR-GF - 05

92	PARAL 89 C-26 x 2.44 MTS	1
93	PEGACOR BLANCO x 25 KILOS	1
94	PEGACOR GRIS x 25 KLS	1
95	PEGACOR GRIS x KILO	1
96	PEGACOR x 10 KLS	1
97	PIE DE AMIGO x PAR 12 X 14 BLANCO	1
98	PIRAGUA aluminio x MTS	1
99	PISTOLA ELECTRICA	1
100	PISTOLA SILICONA ELECTRICA GRANDE	1
101	PLASTICO NEGRO 2X4 - C - 4 x MTS	1
102	PINZA PELA CABLE CORTE DIAGONAL 6"	1
103	POLISOMBRA TELA AZUL- NEGRO -ROLLO 80% x MTS	1
104	PUNTILLA CON CABEZA 1" x CAJA	1
105	PUNTILLA CON CABEZA 1.1/2 x CJA	1
106	PUNTILLA CON CABEZA 2" x CJA	1
107	PUNTILLA CON CABEZA 2-1/2" x CAJA	1
108	PUNTILLA COMUN	1
109	REJILLA ALUMINIO 4 x 4 x 2" ANTICUCARACHA	1
110	REJILLA ALUMINIO CUADRANTE CORRIENTE COM 6X6X4	1
111	REJILLA ANTICUCARACHA 3"	1
112	REJILLA TIPO GRANADA ALUMINIO 4 x 3	1
113	RODILLO DE FELPA 3"	1
114	REMACHADORA Nueva manija alargada para disminuir la fatiga del operador aumentando el torque en la aplicación-Cuerpo con tratamiento térmico especial. Cuerpo con tratamiento térmico especial. Boquilla extendida para alcanzar lugares de acceso restringido- El resorte reforzado eyecta automáticamente por la boquilla- extendida los remaches alimentados. - Utiliza remaches de acero y aluminio- Acompañada con 4 boquillas para diferentes tamaños de remaches- y llave para cambio. Aplicaciones: Remachar perfiles metálicos, montadores de estructuras metálicas o modulares, o profesionales que desean- realizar fijaciones con calidad por medio de remaches- Tamaños 1/8, 3/32, 5/32 y 3/16 "	1
115	REMACHES VARIOS MEDIDAS	1
116	RODILLO DE FELPA 9"	1
117	SILICONA TANSPARENTE x 300 ML	1
118	SOLDADURA 6011 3/32"	1
119	SOLDADURA PVC x 1/8	1
120	SOLDADURA E 6013 ROJA 3/32	1
121	SOSCO PARA CANAL METALICO	1
122	TABLA PARA FORMAleta 1" / CEPILLADA UNA CARA	1
123	TAPONES PVC DE 1/2 BLANCO	1
124	TUBERIA PVC DE 1/2 BLANCA	1
125	tabla RH de 2.44 x 1.24 cms. de 15 mm	1

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 Rafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	INVITACION PUBLICA			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 6 de 21	Código: RNV-FR-GF - 06

126	TABLETA 10 x 20 CMS x MTS	1
127	TAPA CANAL METALICA	1
128	TAPA ESPACIO LIBRE ALMENDRA	1
129	TAPON MACHO GALV. 1/2"	1
130	TAPON PVC PRESION 1/2"	1
131	TEE PVC PRESION 1/2"	1
132	TEE PVC SANITARIA 3"	1
133	TEJA ONDULADA DE ETERNIT No 6	1
134	TELA CERRAMIENTO VERDE 2.10 MT x MTS	1
135	THINNER CORRIENTE GLN	1
136	TORNILLO CARRIAJE GALV. 1/4 x 1-1/2"	1
137	TORNILLO ESTRUCTURA CAB. PLANA 8 x 1/2" PTA. AGUDA	1
138	TORNILLO ESTRUCTURA CAB. PLANA 8 x 1/2" PTA. BROCA	1
139	TORNILLO ESTRUCTURA PTA BROCA 8 x 1"	1
140	TORNILLO GALV. 1/4 x 1"	1
141	TORNILLO PARA LAMINA 8 x 1 (CHAZO 1/4)	1
142	TORNILLO SUPERBOARD PTA FINA 6 x 7/8"	1
143	TORNILLO DRYWALL 10 2-1/2"	1
144	TORNILLO CABEZA REDONDA DE 1/4 X 1 1/1/2"	1
145	TUERCAS DE 1/4	1
146	WAZA DE 1/4	1
147	TUBO CERRAMIENTO GALV. 1.1/2" C-16 x 6 MTS	1
148	TUBO CUADRADO 1" C-16 x 6 MTS	1
149	TUBO PVC CONDUIT 1/2" x 3 MTS	1
150	TUERCA GALV. 1/4"	1
151	UNION PVC PRSION 1" PAVCO	1
152	UNION PVC SANIT. 1.1/2" PAVCO	1
153	VALVULA BOLA PVC ROSCAR COMPACTA 1"	1
154	VALVULA BOLA PVC ROSCAR COMPACTA 1/2"	1
155	VALVULA FLUID MASTER ENTRADA ESTÁNDAR 7/8" x UND	1
156	VALVULA REG. 1/2" LAVAMANOS	1
157	VALVULA REGUL. PLASTICA	1
158	VARILLA HR CORRUGADA 3/8" x 6 MTS	1
159	VINILO BLANCO Y VARIOS COLORES TIPO 1 x 1/4 -Especificaciones Técnicas: Peso por galón 5.05 – 5.15 kg/gal Sólidos por peso 47 –49 % Sólidos por volumen 27 – 31 % Viscosidad 100 – 105 KU Contenido de VOC 60 – 65 g/L Brillo a 60° 0 – 5 UB PH 9 – 10 - Métodos de aplicación Brocha, Rodillo, Pistola - Limpieza del equipo Agua o detergente - Secado a 25°C Tacto 1 hora Repinte 4 horas Dilución Agua 1/8 gal por gal de pintura	1

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 Rafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICA INDUSTRIAL
RAFAEL NAVIA VARON**



INVITACION PUBLICA

Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 7 de 21	Código: RNV-FR-GF - 06
----------------	----------------------	-------------------	---------------------------

160	VINILO BLANCO Y VARIOS COLORES TIPO 1 x GLN Especificaciones Técnicas: Peso por galón 5.05 – 5.15 kg/gal Sólidos por peso 47 –49 % Sólidos por volumen 27 – 31 % Viscosidad 100 – 105 KU Contenido de VOC 60 – 65 g/L Brillo a 60° 0 – 5 UB PH 9 – 10 - Métodos de aplicación Brocha, Rodillo, Pistola - Limpieza del equipo Agua o detergente - Secado a 25°C Tacto 1 hora Repinte 4 horas Dilución Agua 1/8 gal por gal de pintura	1
161	VINILO BLANCO Y COLOR TIPO 1 x CUÑETE-Especificaciones Técnicas: Peso por galón 5.05 – 5.15 kg/gal Sólidos por peso 47 –49 % Sólidos por volumen 27 – 31 % Viscosidad 100 – 105 KU Contenido de VOC 60 – 65 g/L Brillo a 60° 0 – 5 UB PH 9 – 10 - Métodos de aplicación Brocha, Rodillo, Pistola - Limpieza del equipo Agua o detergente - Secado a 25°C Tacto 1 hora Repinte 4 horas Dilución Agua 1/8 gal por gal de pintura	1
162	VINILO BLANCO TIPO 2 x CUÑETE	1
163	VINILO BLANCO TIPO 2 x GLN- pintura Tipo 2 base agua, fabricada a partir de copolímeros acrílicos, de acabado mate, diseñada para brindar mayor productividad y economía en primeras manos ya que permite altas diluciones conservando buen cubrimiento. Es un producto formulado sin plomo ni cromo.	1
164	VINILO NEGRO x 1/4 TIPO 2	1
165	VINILO AZUL VERANO PINTULAND TIPO 1 x CUÑETE - Descripción: Vinilo diluible en agua, tipo emulsión para uso interior y exterior. Sus diferentes colores son firmes y resistentes a la intemperie, entremezclables, lavables con agua y jabón de tocador después de 30 días de aplicado. Excelente Lavabilidad y durabilidad. Buena adherencia, retención del color, tiene bajo olor, bajo VOC (Compuestos Orgánicos Volátiles) y antibacterial. No contiene plomo ni cromo.	1
166	VINILO BLANCO PINTULAND TIPO 1 x CUÑETE - Descripción: Vinilo diluible en agua, tipo emulsión para uso interior y exterior. Sus diferentes colores son firmes y resistentes a la intemperie, entremezclables, lavables con agua y jabón de tocador después de 30 días de aplicado. Excelente Lavabilidad y durabilidad. Buena adherencia, retención del color, tiene bajo olor, bajo VOC (Compuestos Orgánicos Volátiles) y antibacterial. No contiene plomo	1
167	PINTURA EN ACEITE PLATEADO PINTULAND- x GN Esmalte sintético de gran utilidad en la industria y en el hogar, de secamiento rápido, colores entremezclables, acabado brillante, lavable y con excelente adherencia. De fácil aplicación sobre cualquier tipo de superficie interior o exterior. Recomendado para proteger, y dar color a superficies de madera y metal.	1
168	Madera espaldar para pupitre universitario en tablas MDF de 18 mm.	1
169	Madera asiento de pupitre universitario tablas MDF de 18 mm.	1
170	Madera descansa brazo de pupitre universitario tablas MDF de 18 mm	1
171	CAL X BULTO	1



Es importante resaltar que para la propuesta económica los oferentes deben revisar el valor establecido como promedio de cada ítem y en la propuesta no superar el valor establecido producto por producto y hacer una suma total que incluye IVA si aplica.

Hay elementos que su valor no corresponde a un promedio sino al valor de algún cotizante porque todos no lo cotizaron.

Sede Rafael Navia Varón
Calle 11 # 46-45
Teléfono 5547399
Rafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
Calle 12 # 46-40
Teléfono 5514913
franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
Calle 12A # 48-12
Teléfono: 3348024
pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARÓN	INVITACION PUBLICA		
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 8 de 21

Se establece la marca PINTULAND debido a que la Institución en el año 2018 inicio su pintura con este producto y requiere sostener el mismo tono del color para continuar pintándola.

El suministro será realizado en un tiempo de 24 horas luego de solicitud por vía- email institucional y entregado en la calle 11 No. 46 – 45 del Barrio Departamental de Cali en la sede Principal del Colegio Rafael Navia Varón.



Del listado unitario se podrá pedir mayor cantidad de producto de acuerdo a la necesidad Institucional y habrán algunos que no tengan pedido pero se programan debido a que solo en el transcurso del contrato se podrá determinar la necesidad de requisición.

Si durante la ejecución del contrato se requieren otros elementos no contemplados en el listado y son de ferretería y similares se solicitaran al contratista y se constatará que los suministre a precios de mercado; igualmente si algún proyecto requiere materiales específicos se podrá realizar ajustes al contrato por el bienestar de la Institución Y de común acuerdo con el contratista.

3. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Clasificación UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes¹:

Segmento	Familia	Clase	Nombre
47	13	19	Accesorios –suministros
11	12	22	Material mineral y textil
24	16	15	Material químico
14	11	17	Materiales y productos de papel
10	19		Equipos de limpieza y suministros
12			.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARÓN	INVITACION PUBLICA			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 9 de 21	Código: RNV-FR-GF - 06

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial de la Institución educativa Rafael Navia Varón del Municipio de Santiago de Cali y el valor del presente proceso de contratación, la modalidad de selección aplicable es:

Mínima Cuantía de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. _____ N/A _____

Reglamento interno de 0 a 20 SMLMV _____ SI _____

5. PRESUPUESTO OFICIAL Y JUSTIFICACIÓN

EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NAVIA VARON dispone para el presente proceso de contratación y suministros durante la vigencia 2019 de un presupuesto de \$10.000.000.00, incluido el valor del IVA si aplica.

La estimación del valor de la presente contratación se establece claramente en el estudio del mercado que hace parte del proceso

6. FORMA DE PAGO

El Municipio de Santiago de Cali - Secretaria de Educación Municipal – Institución educativa Rafael Navia Varón pagará al contratista con informe de actividades / suministros/ venta realizadas, Factura/ certificación de cumplimiento y de las obligaciones de carácter parafiscal y de seguridad social de la personas naturales que efectivamente desarrollen el objeto del presente contrato por parte del contratante y supervisor.



Los pagos se efectuarán según la disponibilidad del presupuesto, mensual izado de caja –PAC-.

7. FORMA DE ADJUDICACIÓN

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 Rafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARÓN	INVITACION PUBLICA			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 10 de 21	Código: RNV-FR-GF - 06

La escogencia recaerá sobre aquella oferta de menor valor que contenga todos los productos por unidad y que su valor propuesto unitario no supere el valor establecido en el precio del mercado, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de El Municipio de Santiago de Cali - Secretaria de Educación Municipal- Institución Educativa Rafael Navia Varón.

De igual manera se procederá si se presenta una sola oferta. En caso de empate la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo. De no cumplir los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente. En el evento en que no cumpla el siguiente oferente se seguirá con el que continúe en orden de menor precio y así con cada uno de los siguientes oferentes hasta obtener uno habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

Se entenderá como precio más bajo para efectos de la presente invitación, el menor valor totalizado que contenga todos los ítems por valor unitario incluido IVA si aplica.



8. CRONOGRAMA

	Actividad	Fecha	Procedimiento
1	Publicación de Invitación y Estudios Previos	02/08/2019 11:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co www.ietirafaelnaviavaron.edu.co
2	Presentación de observaciones a la invitación y/ o aclaraciones	02/08/2019 Hasta las 6:00 P.M	Al correo electrónico pag_rafaelnaviavaron@ienaviavaroncali.edu.co
3	Respuesta observaciones.	05/08/2019 A 12M	www.colombiacompra.gov.co . SECOP

Sede Rafael Navia Varón
Calle 11 # 46-45
Teléfono 5547399
Rafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
Calle 12 # 46-40
Teléfono 5514913
franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
Calle 12A # 48-12
Teléfono: 3348024
pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARÓN	INVITACION PUBLICA			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 11 de 21	Código: RNV-FR-GF - 06

4	Presentación de propuestas	05/08/2019 De 12:00 M a 4:00 P.M	Oficina de rectoría Institución educativa Rafael Navia Varón calle 11 No. 46 – 45 Santiago de Cali valle del cauca
5	Cierre del Proceso y Apertura de las Ofertas	05/08/2019 4:00 P:M	Oficina de rectoría Institución educativa Rafael Navia Varón calle 11 No. 46 – 45 Santiago de Cali valle del cauca
6	Publicación del informe de Evaluación.	06/08/2019 02:30 P:M	www.colombiacompra.gov.co . SECOP
7	Presentación de observaciones al informe de evaluación	08/08/2019 Hasta 12:00 .M	Al correo electrónico pag_rafaelnaviavaron@ienaviavaroncali.edu.co
8	Respuesta a observaciones presentadas al informe de evaluación.	08/08/2019 4:30 P:M	www.colombiacompra.gov.co . SECOP
9	Aceptación oferta	08/08/2019 05:00 P.M	www.colombiacompra.gov.co www.ietirafaelnaviavaron.edu.co
10	Presentación de pólizas	09/08/2019	Oficina Rectoría

9. REGLAS PARA EXPEDIR ADENDAS



De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se podrán expedir adendas a la invitación pública hasta el día anterior en que se tiene prevista la fecha de presentación de las ofertas, cuando se observen variaciones significativas que ameritan la modificación de la invitación pública.

Cualquier modificación a las fechas contenidas en este cronograma se comunicará a los proponentes, mediante adenda suscrita por el ordenador del gasto de El Municipio de Santiago de Cali - Secretaria de Educación Municipal – Institución educativa Rafael Navia Varón y se publicará en la página Web www.contratos.gov.co

Sede Rafael Navia Varón
Calle 11 # 46-45
Teléfono 5547399
Rafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
Calle 12 # 46-40
Teléfono 5514913
franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
Calle 12A # 48-12
Teléfono: 3348024
pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARÓN	INVITACION PUBLICA			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 12 de 21	Código: RNV-FR-GF - 06

10. CAUSALES QUE GENERARÍAN RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO



- a) Cuando se evidencie que un proponente ha interferido, influenciado u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- b) Confabulación entre los proponentes, entendida ésta como el acto de ponerse de acuerdo dos o más proponentes para perjudicar a terceros.
- c) Falta de requisitos o documentos requeridos en la invitación que no hayan sido subsanados en el término legal establecido por El Municipio de Santiago de Cali - Secretaria de Educación Municipal- Institución educativa Rafael Navia Varon
- d) Incursión del proponente en conductas tendientes a influenciar o informarse indebidamente sobre el análisis de las ofertas.
- e) Cuando el proponente se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la constitución y la ley.
- f) Falta de propuesta económica, creada y anexada en la invitación pública, o la presentación de la misma en forma incompleta.
- g) Falta de veracidad en la información que se suministre en la propuesta.
- h) Cuando la propuesta supere el valor referente establecido en el presente proceso.
- i) Cuando la propuesta sea manifiestamente contraria a la Constitución o a la ley.
- j) Cuando la propuesta sea firmada por una persona diferente al representante legal o quien haga sus veces, o cuando éste no tenga capacidad para obligar al oferente.
- k) Presentación extemporánea de la propuesta.
- l) Ofrecimientos que den lugar a interpretación errónea o inducción al error, siempre y cuando sean relativos a los factores de selección.
- m) Ofrecimientos artificialmente bajos.
- n) No presentación del documento de constitución del consorcio o unión temporal en caso de aplicar.
- o) No estar firmada la carta de presentación de la propuesta, y la propuesta económica por el Representante Legal o por todos los consorciados o miembros de la unión temporal o *presentarlo en un formato diferente al suministrado por la entidad.*

11. REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARÓN	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARÓN	INVITACION PUBLICA			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 13 de 21	Código: RNV-FR-GF - 06

EL NO CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS, SIGNIFICARÁ QUE EL OFERENTE SEA CALIFICADO COMO NO HABILITADO, PARA TALES EFECTOS SE APLICARÁN LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD PARAGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1150 DE 2007

11.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS



Para que el proponente pueda ser seleccionado, deberá cumplir con la totalidad de los requisitos jurídicos descritos a continuación, en caso de no cumplir con uno o varios de los requisitos aquí señalados, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE:

1. Carta de presentación de la propuesta. FORMULARIO 1
2. Certificado vigente de Existencia y Representación Legal para oferentes Personas Jurídicas o para los miembros del Consorcio, Unión Temporal o Sociedad Futura que lo sean. Debe tener una expedición no superior a un (01) mes de antelación al cierre.
3. Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal o Sociedad Futura, en el que conste el porcentaje de participación y responsabilidades de cada uno de sus miembros (EN CASO DE PRESENTARSE). FORMULARIO 4.
4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del oferente Persona Natural, del Representante Legal de la Persona Jurídica o de cada uno de los representantes legales de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o Sociedad Futura.
5. La Entidad validará los Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural, o del Representante Legal de la persona jurídica, o de cada uno de los representantes legales de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o Sociedad Futura. El proponente deberá aportar esta certificación la cual deberá tener una expedición no superior a un (01) mes de antelación al cierre.
6. La Entidad validará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República del oferente persona natural, del Representante Legal de la persona jurídica o de los representantes legales de los cada uno de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o Sociedad Futura. El proponente deberá aportar este certificado, el cual deberá tener una expedición no superior a un (1) mes de antelación del cierre.

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 Rafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com



Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARÓN	INVITACION PUBLICA			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 14 de 21	Código: RNV-FR-GF - 06

7. La Entidad validará los antecedentes judiciales de la oferente persona natural, del Representante Legal de la persona jurídica o de los representantes legales de cada uno de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o Sociedad Futura a través de la página web www.policia.gov.co en el link Antecedentes. El proponente deberá aportar este certificado, el cual deberá tener una expedición no superior a un (1) mes de antelación del cierre.
8. Certificado de no incurso en el sistema de medidas correctivas. (ley 1801 de 2016, artículo 183 numeral 4) La Institucion consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia el certificado de no incurso en el sistema de medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.
9. Certificado de paz y salvo por concepto de aportes a la Seguridad Social y Parafiscales de los últimos seis (06) meses anteriores al cierre. Igual obligación deberá cumplir y acreditar, durante la ejecución del contrato, el proponente favorecido, conforme lo establece la ley 789 de 2002 y 828 de 2003. En caso de ser persona natural deberá anexar el Certificado del pago de seguridad social y pensiones o copia del PILA, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2.003. FORMULARIO 5.
- 10.Registro Único Tributario.
- 11.Copia de resolución de DIAN para facturar vigente si aplica.
- 12.Aportar compromiso anticorrupción, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal del proponente. (FORMULARIO NO. 3)
- 13.Libreta militar si aplica
14. Hoja de vida persona natural o jurídica formato DAFP

11.2 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Para que el proponente pueda ser seleccionado, deberá cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos descritos a continuación, en caso de no cumplir con uno o varios de los requisitos aquí señalados, la propuesta será evaluada como NO HABILITADA:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARÓN	INVITACION PUBLICA			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 15 de 21	Código: RNV-FR-GF - 06

1. El proponente deberá diligenciar el FORMULARIO 2, - PROPUESTA ECONÓMICA, la cual no podrá superar el presupuesto oficial determinado para cada ítem.
2. El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de dos (2) certificaciones y/o acta de terminación y/o acta de liquidación de contratos, cuyo objeto sea similar, suscritos con entidades públicas o privadas, y que sumadas cada una de las certificaciones acrediten un presupuesto que sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación. Debe diligenciar el FORMULARIO No. 6.

11.3 LUGAR DE EJECUCIÓN Y ÁREA DE COBERTURA.

Municipio de Santiago de Cali, Institución educativa Rafael Navia Varón y sus sedes

12 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta el presupuesto del presente proceso de selección, y basado en el artículo 2.2.1.2.5.2 numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Municipal – Institución educativa Rafael Navia Varón no encuentra la necesidad de exigir a los proponentes información relacionada con los indicadores financieros, sin embargo cuando la entidad contratante requiera verificar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido. Así mismo, requerirá las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue puedan completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.



13. GARANTÍAS A CONSTITUIR POR EL CONTRATISTA

En virtud del artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá amparar la ejecución del contrato con garantía consistente en póliza, así:

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 Rafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	INVITACION PUBLICA			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 16 de 21	Código: RNV-FR-GF - 06

Atendiendo a la naturaleza del contrato, con el fin de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del Contratista frente al Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Municipal – Institución educativa Rafael Navia Varón por razón de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, el Contratista constituirá a favor al Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Municipal – Institución educativa Rafael Navia Varón una Garantía de Cumplimiento, en los términos aquí señalados, que reúna los requisitos indicados. La Garantía de Cumplimiento cobijará como mínimo los siguientes riesgos:

a) Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis meses más.

El CONTRATISTA deberá renovar la Garantía cuando el valor y/o la vigencia de la misma se vean afectadas en razón de siniestros o por la prórroga o suspensión de este contrato, así como también estará obligado a restablecer el valor de la garantía cuando ésta se vea reducida en razón de las reclamaciones INDEMNIDAD. - Es obligación del Contratista mantener a la entidad libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes con ocasión de la ejecución del Contrato.



14. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con las actividades objeto del suministro objeto del contrato.
2. Presentar oportunamente la factura o informe con todos sus soportes, para efectos de expedición de certificación por parte del supervisor del contrato sobre su correcta ejecución del mismo.
3. Presentar mensualmente los recibos de pago al sistema de seguridad social (Salud, Pensiones y Riesgos laborales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación, SENA, ICBF) y una certificación por parte del Representante Legal o Revisor Fiscal que dé cuenta del pago de salarios según el caso.

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 Rafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	INVITACION PUBLICA			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 17 de 21	Código: RNV-FR-GF - 06

4. Constituir la garantía única de conformidad con lo establecido en el contrato en los términos y condiciones exigidos

5. Suministrar los pedidos en la calle 11 No. 46-45 del barrio Departamental de Cali en un tiempo de respuesta de un día.

6. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato.

15. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamientos y ejecución, y desde la suscripción del acta de inicio, el plazo de ejecución del contrato será hasta 14 diciembre de 2019 o hasta agotar el Registro presupuestal, lo que suceda primero. .

16. LUGAR DE EJECUCIÓN

Para efectos contractuales el domicilio será el Municipio de Santiago de Cali.

17. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgo se encuentra analizado en el estudio del sector y estudios previos

18. LUGAR FÍSICO PARA LA CONSULTA DE DOCUMENTOS Y EL RECIBO DE OFERTAS

Oficina de Rectoría Institución educativa Rafael Navia Varón calle 11 No. 46 – 45 Santiago de Cali.

Las propuestas deberán presentarse en original, debidamente foliada en sobre marcado y sellado, en el lugar indicado en el Cronograma del Proceso.



La oferta económica deberá ser presentada en documento escrito dentro de la propuesta.

19. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 Rafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	INVITACION PUBLICA			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 18 de 21	Código: RNV-FR-GF - 06

Se convoca a las veedurías ciudadanas a que ejerzan el control social, conforme a lo establecido en el artículo 270 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 850 de 2003.

20. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Idioma y moneda de la propuesta

Toda la información y datos que tenga que presentar el proponente en su propuesta deberán estar en idioma castellano. En los casos en que deba aportar información que se encuentre en un idioma diferente, deberá presentar su correspondiente traducción al castellano.

Los documentos otorgados en el exterior que no estén en idioma Español proveniente de países signatarios de la Convención de La Haya, deberán ser presentados acompañados de una traducción a este idioma, la cual podrá ser oficial en los términos del artículo 260 del Código de Procedimiento Civil o efectuada por traductor o intérprete no oficial pero cumpliendo el trámite del Apostille.

Los documentos otorgados en el exterior que no estén en idioma Español y que provengan de países NO signatarios de la Convención de La Haya deberán presentarse acompañado de una traducción oficial a este idioma, en los términos del artículo 260 del Código de Procedimiento Civil.

Todos los valores que se estimen en la propuesta económica deberán presentarse en pesos colombianos, so pena de dar aplicación al rechazo de la oferta.

Propuestas alternativas y parciales



- No se aceptarán propuestas alternativas.
- No se aceptarán propuestas parciales.

Documentos otorgados en el extranjero

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 Rafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI <small>MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI</small> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL</small> RAFAEL NAVIA VARÓN	INVITACION PUBLICA			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 19 de 21	Código: RNV-FR-GF - 06

Los documentos públicos otorgados en el extranjero deberán cumplir con los requisitos previstos en los artículos 65, 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil Colombiano y 480 del Código de Comercio Colombiano y en la Resolución 2201 del 22 de julio de 1997 proferida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia o con el requisito del apostille contemplado en la Ley 455 de 1998, según sea el caso, siempre que de conformidad con dichas disposiciones así se requiera.

Forma, identificación, estructura de la propuesta y responsabilidad en la presentación de la misma.

La presentación de la propuesta debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a. La propuesta debe ser presentada en idioma español, escrita por cualquier medio mecánico, numeradas en la parte inferior todas las hojas que contiene, cada una de ellas conformará un folio.
- b. La propuesta debe ser presentada en original en sobre cerrado y perfectamente identificado como se establece en el literal d. del presente numeral.
- c. La documentación del Sobre Original, debe estar debidamente legajada, argollada, o cocida de tal forma que no exista posibilidad de pérdida de documentos.
- d. El sobre se deben identificar, de la siguiente manera:

**MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARIA DE EDUCACION – INSTITUCION
EDUCATIVA RAFAEL NAVIA VARON**

PROCESO 4143.068.26.022-2019

OBJETO:

Proponente: _____

Nit o C.C. del Proponente: _____



Dirección, Ciudad, _____

Teléfono: _____

Sede Rafael Navia Varón
Calle 11 # 46-45
Teléfono 5547399
Rafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
Calle 12 # 46-40
Teléfono 5514913
franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
Calle 12A # 48-12
Teléfono: 3348024
pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	INVITACION PUBLICA			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 20 de 21	Código: RNV-FR-GF - 06

Correo electrónico: _____

Contiene: (Propuesta Original)

La responsabilidad de la presentación de la propuesta es total, rotunda y exclusiva del proponente, quien debe propender porque se haga en completa concordancia a lo ordenado en esta invitación, por lo que la entidad no asume ninguna responsabilidad por la pérdida, confusión o extravió de documentos que no hayan sido elaborados y entregados con el debido cuidado como lo señala la invitación.

21. EVALUACION DE PROPUESTAS

En el cronograma del proceso se señalará el plazo dentro del cual se deberá realizar la verificación de los requisitos habilitantes del proponente que haya presentado el precio más bajo en su oferta, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 y manual de manejo de FSE

El informe de evaluación del proponente que oferte el menor precio, será publicado en el SECOP y se otorgará tal y como lo establece en el cronograma, un término único para que los proponentes puedan formular observaciones al informe mencionado.

Las respuestas a las observaciones y la aceptación de la propuesta serán publicadas en el SECOP

22. COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, mediante la comunicación de aceptación de la oferta, la entidad manifestará la aceptación de la misma. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP, el proponente quedará informado de la aceptación de su oferta.



En caso de no lograrse la adjudicación la entidad declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada. Si hubiere proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

23. RESPUESTA A OBSERVACIONES / SI LAS HAY

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 Rafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARÓN	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARÓN	INVITACION PUBLICA		
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 21 de 21

Adjunto se publican formatos

01/08/2019



CARLOS HIDALGO BOLAÑOS

Proyecto: Becci Rojas Murcia/ Profesional universitario 

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 Rafaola7@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

